

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968; Reglamento de Estaciones Transformadoras y Centrales de 23 de febrero de 1949, y la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Oviedo, 27 de abril de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.500-B.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, minerales, hectáreas y términos municipales:

- 5.376. «Toscana». Estaño y scheelita. 132. San Pedro de Rozados.
5.380. «Helmantica». Estaño y scheelita. 20. San Pedro de Rozados.
5.386. «La Encontrada». Estaño y scheelita. 56. San Pedro de Rozados.
5.388. «La Ponderosa». Estaño y scheelita. 40. Buenavista y Boña.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Salamanca, 31 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Álvarez.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, ha sido cancelado el siguiente permiso de investigación minera:

- Número 5.245. Nombre: «Chichio». Mineral: Feldespato. Hectáreas: 180. Términos municipales: La Peña y Cabeza de Caballo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Salamanca, 2 de abril de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Álvarez.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Teruel por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Teruel hace saber que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

- Número: 5.221. Nombre: «Los Cavanés». Mineral: Caolín. Hectáreas: 60. Términos municipales: Alcorisa y Mas de las Matas.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial.

Teruel, 6 de abril, de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Antonio Porter-Figueroa.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Valencia por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber que ha sido cancelado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

- Número, 2.052. Nombre, «Marisa». Mineral, arenas caoliníferas. Hectáreas, 10. Términos municipales, Bugarra y Liria.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Valencia, 23 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», con domicilio en esta capital, calle 20 de Febrero, número 6, en solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

1. Línea eléctrica a 13,2 KV, de 12.027 metros de longitud, desde el silo del Servicio Nacional del Trigo en Tudela de Duero hasta Boccillo.
2. Derivación de 320 metros de longitud de la anterior a C. T. Emeterio Guerra.
3. Derivación-enlace con 660 metros de longitud, entre la primera y la de Tudela San Isidro.
4. Derivación de 396 metros de longitud, entre la anterior y C. T. «Gasolinera» en Tudela de Duero.
5. Enlace de 4.203 metros de longitud, entre la primera y la de Valladolid-carretera de Segovia.
6. Derivación de la anterior con una longitud de 534 metros, a C. T. «Don Tomás Sanz».
7. Derivación de 196 metros de la línea número 5 y C. T. «Doña Amelia Araoz».
8. Derivación de 428 metros de la línea número 1 a C. T. «Puente Herrera».
9. Derivación de 476 metros de la línea número 1 a C. T. «Don Juan Puentes» y «E. P. V., S. A.»
10. Prolongación de la anterior en 21 metros a C. T. «Puente Herrera», «Uria».
11. Derivación de 93 metros a C. T. «Herrera de Duero».
12. Línea a 13,2 KV, entre la E. T. D. de Tudela de Duero, a la línea de Valladolid-Carretera de Soria, con una longitud de 1.730 metros.
13. Derivación de la anterior con una longitud de 244 metros a C. T. «Tercias».
14. Derivación de la anterior con una longitud de 17 metros a C. T. «Requejada».
15. Derivación de la línea número 12 con una longitud de 224 metros a C. T. «La Conchita».
16. Línea a 13,2 KV, desde Central «La Conchita» a C. T. Retamares con una longitud de 88 metros.
17. Derivación de la línea número 12 con una longitud de 532 metros, hasta enlace de derivaciones a Villabáñez y C. T. «Don Teófilo Omos».
18. Derivación de la línea número 12 de 42 metros a C. T. elevación de aguas de Tudela de Duero.
19. Línea a 13,2 KV, de 10.138 metros de longitud, desde la E. T. D. de Tudela de Duero a Aldeamayor de San Martín.
20. Derivación de la anterior a C. T. «Casa Blanca» con una longitud de 2.647 metros.
21. Derivación de la número 18 a finca «El Soto», con una longitud de 261 metros.
22. Derivación de la número 18 con una longitud de 140 metros a C. T. «Aldeamayor-Escuelas».
23. Línea de enlace a 13,2 KV, entre la E. T. D. de Tudela de Duero a otra ya construida de servicio, «La Parrilla».

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso, en las condiciones, alcances y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Valladolid, 5 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—1.353-B.